

# Docentes y asesores españoles en Marruecos

Acción Educativa Exterior  
MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y DEPORTES

Guía 2025 y 2026



# Docentes y asesores españoles en Marruecos

## Guía 2025 y 2026



**Catálogo de publicaciones del Ministerio**  
**Catálogo general de publicaciones oficiales**

**Consejero de Educación en Marruecos**

Lorenzo Capellán de Toro

**Coordinación editorial**

Juan Andrés González González

**Colaboración**

Violeta María Baena Gallé

Diego de Haro Espadafor

Aída Juan Oriente

Alberto Herranz Martín



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Secretaría de Estado de Educación

Dirección General de Planificación y Gestión Educativa

Unidad de Acción Educativa Exterior

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

Edición: mayo 2025

NIPO: 164-25-053-1

Maquetación: Juan Andrés González González

Imágenes: cortesía de sus autores

## Docentes y asesores españoles en Marruecos. Guía 2025 y 2026

### Índice

<b>Antes de salir de España</b> .....	<b>7</b>
<b>Al llegar al país</b> .....	<b>7</b>
Traslados al aeropuerto. Ferry .....	7
Inscripción consular .....	8
Pasaporte de servicio .....	9
Acreditación ante las autoridades marroquíes: Tarjeta de residencia y PAT.....	9
Atención sanitaria .....	11
Cuentas bancarias. La moneda. Uso de tarjetas .....	11
La vivienda. El contrato de alquiler y sus particularidades. Los contratos de suministros .....	12
IVA .....	14
Conducir en el país .....	14
Horarios habituales .....	16
Condiciones de seguridad .....	17
<b>Sistema educativo marroquí</b> .....	<b>17</b>
<b>Centros de destino</b> .....	<b>18</b>
Instituto Español Lope de Vega de Nador.....	20
Instituto Español Melchor de Jovellanos de Alhucemas .....	20
Colegio Español Jacinto Benavente de Tetuán .....	21
Instituto Español Nuestra Señora del Pilar de Tetuán.....	22
Instituto Español Juan de la Cierva de Tetuán .....	23
Colegio Español Ramón y Cajal de Tánger.....	25
Instituto Español Severo Ochoa de Tánger.....	26
Colegio Español Luis Vives de Larache .....	26
Colegio Español de Rabat (CER) .....	27
Instituto Español Juan Ramón Jiménez de Casablanca .....	28
Colegio Español La Paz de la Misión Cultural Española en El Aaiún .....	28
Consejería de Educación de España en Rabat .....	29
<b>Calendario escolar</b> .....	<b>30</b>
<b>Programación General Anual</b> .....	<b>31</b>
<b>Formación del profesorado</b> .....	<b>31</b>
<b>Datos generales</b> .....	<b>33</b>
<b>Clima y geografía</b> .....	<b>34</b>
<b>Administración</b> .....	<b>34</b>
<b>Fiestas religiosas importantes</b> .....	<b>35</b>

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos da la bienvenida a todo el profesorado de los centros docentes de titularidad del Estado español dependientes de esta y a las nuevas asesoras y asesores técnicos.

La incorporación a un puesto de trabajo en el exterior, además de ser una experiencia enriquecedora que conlleva desafíos y oportunidades únicas, supone, al mismo tiempo, muchos cambios e interrogantes para aquellas personas que acceden a dichos puestos. El presente manual es una guía que procura facilitar ese proceso aportando información que pueda resultar de utilidad sobre los aspectos administrativos, culturales y pedagógicos en el país.

La Acción Educativa Exterior del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes tiene en Marruecos uno de sus principales campos de acción y ofrece al recién llegado enormes oportunidades de vivir experiencias únicas en el ámbito personal y profesional.

Esperamos que este manual sirva de ayuda y orientación. Les doy la enhorabuena a los que empiezan su trayectoria en el exterior y les deseo que sea una etapa gratificante y fructífera.

Lorenzo Capellán de Toro

# Introducción

La Acción Educativa Exterior del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de España se integra en el marco más amplio de la promoción y difusión de la lengua y la cultura españolas en el mundo y de la cooperación internacional. En la actualidad el Ministerio está presente en más de 40 países a través de distintos programas, con un objetivo múltiple: por un lado, ofrecer enseñanzas regladas del sistema educativo español correspondientes a niveles no universitarios; por otro, organizar e impulsar la presencia española en el seno de otros sistemas educativos; y finalmente, trabajar por la expansión y el fomento de nuestro idioma y cultura.

El Ministerio dispone en la actualidad de 18 centros de titularidad estatal española repartidos en el mundo, de los cuales 11 dependen de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos. Se trata de dos colegios de educación infantil y primaria, dos institutos de educación secundaria, seis centros integrados y un instituto de formación profesional.

La [Consejería de Educación](#) es un órgano técnico especializado de la [Embajada de España en Marruecos](#) que, bajo la dependencia jerárquica del embajador, le presta asesoramiento y apoyo técnico y asiste a este y a la Misión en el desempeño de sus funciones y, en concreto, en el desarrollo del ámbito de la Acción Educativa Exterior (AEE), sin perjuicio de su dependencia orgánica y funcional del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes al que corresponde su organización interna y dotación presupuestaria. Además, desde esta consejería también se gestiona la Dirección de Programas Educativos en Guinea Ecuatorial y la Asesoría Técnica en Costa de Marfil, así como la acción educativa en Túnez.

Entre sus funciones destacan la promoción de la lengua y cultura españolas en el sistema educativo de los países bajo su responsabilidad, mediante acuerdos con las autoridades educativas e instituciones académicas, y la gestión del principal programa de la acción educativa en el área de su competencia: los centros de titularidad del Estado español en Marruecos.

Su actuación en Marruecos se ordena en dos grandes líneas:

- La gestión directa de los centros docentes de titularidad del Estado español que dependen de la Consejería de Educación y que imparten enseñanzas del sistema educativo español.
- Los programas de cooperación con los ministerios marroquíes de Educación Nacional, Infancia y Juventud, por un lado, y de Enseñanza Superior, de la Investigación Científica y la Innovación, por otro, mediante el apoyo a la enseñanza del español en sus sistemas educativos.

En el primer ámbito, le corresponde la coordinación directa de los centros educativos españoles dependientes de esta consejería en Marruecos. Esto comprende aspectos como la fijación del calendario escolar, la gestión de la programación general de los centros y demás documentación, la organización de eventos escolares comunes para toda la red, la convocatoria y provisión del personal docente interino, la organización anual de un plan de formación del profesorado de nuestros centros, la gestión de las prácticas de alumnado universitario en



nuestros centros, la gestión de becas generales y de ayudas de libros para nuestro alumnado, entre otros asuntos.

En el segundo ámbito, la Consejería atiende a la formación continua del profesorado extranjero de español, la oferta de recursos educativos y didácticos a instituciones marroquíes, tunecinas, guineanas y marfileñas, la gestión de becas y ayudas de universidades, la tramitación de solicitudes de homologación de estudios de secundaria y bachillerato, la organización anual de una feria de universidades para dar a conocer la oferta universitaria española, las convocatorias y la selección de auxiliares de conversación procedentes de Marruecos, Túnez y Costa de Marfil en España.



Marruecos se comprometió a llevar a cabo una profunda reforma de su modelo escolar y, con el horizonte puesto en el año 2030, se une a la comunidad internacional en torno al cuarto objetivo de desarrollo sostenible, que promueve una educación de calidad basada en la igualdad y el fomento del aprendizaje a lo largo de la vida.

Las lenguas oficiales son el árabe y el tamazigh. En este panorama lingüístico, el español en la etapa de secundaria ocupa el espacio de una segunda o tercera lengua extranjera. Durante los últimos años el interés por el inglés se ha puesto de manifiesto en la enseñanza secundaria en el país. En el caso de nuestros centros hay que destacar que la lengua vehicular es el español y que el francés y el inglés tienen una presencia muy destacada, además del árabe clásico. Por tanto, nuestro alumnado tiene una formación plurilingüe que les permite acceder a muchas

universidades fuera del país y les garantiza un amplio panorama de posibilidades académicas y profesionales.

# Gestiones administrativas e instalación en el país

## Antes de salir de España

Para entrar en Marruecos es necesario el pasaporte, con una validez superior a seis meses desde la fecha de entrada en el país. Los ciudadanos españoles no necesitan visado de turismo para acceder. La estancia turística no puede tener una duración superior a 90 días cada 6 meses.

El profesorado necesita el pasaporte estándar, mientras que los asesores y las asesoras y los directores y las directoras de los centros tendrán derecho al pasaporte de servicio, que es un tipo de pasaporte no diplomático que sirve para facilitar el viaje a los titulares del mismo en el ejercicio de sus funciones en la Acción Exterior del Estado.

## Al llegar al país

### Traslados al aeropuerto. Ferry

Los aeropuertos más utilizados por el personal docente y asesor en Marruecos son los de Casablanca, Rabat y Tánger, pero existen más opciones:

- Casablanca: [Mohamed V International Airport CMN](#)
- Rabat : [Rabat-Salé Airport RBA](#)
- Tánger: [Ibn Batouta Airport TGN](#)
- Tetuán: [Tetuán-Sania Ramel](#)
- Fez: [Fez-Saïss](#)
- Marrakech: [Marrakech-Menara](#)
- Nador: [Internacional de Nador](#)
- Alhucemas: [Cherif Al Idrissi](#)
- El Aaiún: [Laâyoune Hassan Ier](#)

Desde España, para acceder a Nador y Alhucemas, a veces conviene entrar por el aeropuerto de Melilla.

Como las compañías aéreas van cambiando a lo largo del año la periodicidad de los vuelos, las fechas y los horarios, es aconsejable ir viendo todas las posibilidades, incluso la de un transporte mixto: avión + tren, avión + autobús, entre otras combinaciones.

Para la salida de los aeropuertos hacia la ciudad es frecuente utilizar el [taxi](#) grande (“grand taxi”) para trayectos interurbanos. Los pequeños taxis (“petit taxi”) solamente cubren en general, trayectos urbanos, pero no el trayecto desde o hasta el aeropuerto. El precio en Rabat y Tánger del trayecto aeropuerto-casco urbano en taxi grande es de, aproximadamente, 150 dirhams, aunque conviene comprobar las tarifas públicas en cada uno de ellos a fin de evitar malentendidos. El trayecto desde el aeropuerto a la estación de tren más cercana o al centro de la ciudad, también se puede hacer a un precio más módico a través del servicio de autobuses.

La [conexión en tren](#) entre las principales ciudades es buena y puede facilitar el traslado entre distintas ciudades y aeropuertos. Si se viene por Tarifa, o incluso por Tánger Med, la conexión con Rabat o Casablanca más rápida, cómoda y barata es a través del tren de alta velocidad Al Boraq. Los billetes se pueden adquirir en la propia estación (“gare”) o por internet a través de la página de la [ONCF](#), o de la empresa [Supratours](#).

El ferry es, junto a los vuelos, el otro medio de transporte público que se puede usar para la entrada y salida a Marruecos. Las rutas Tarifa-Tanger Ville, Algeciras-Tanger Med o Algeciras-Ceuta para entrar por la frontera son las más populares. Otras opciones serían desde Motril (Granada) a Tánger Med, y desde Almería a Nador. Algunas de estas empresas realizan descuentos y promociones, para trabajadores de la embajada, entre los que se encuentran los asesores.

Las empresas que más trayectos en Ferry realizan entre España y Marruecos son:

[Frs DFDS](#)

[Balearia](#)

[Africa Morocco Link](#)

[Naviera Armas Transmediterránea](#)

## Inscripción consular

Es aconsejable inscribirse en el Registro de Matrícula Consular correspondiente a la demarcación si tiene el domicilio en Marruecos. La inscripción permitirá la renovación de su documentación, acreditar que se es residente en el extranjero y participar en los procesos electorales que se convocan en España, así como facilitar la asistencia consular ante situaciones de necesidad.

El alta consular puede ser como no residente, válida durante un año, (especialmente, en caso de venir en comisión de servicio o como interino) o bien como residente (en particular, los que se incorporan en adscripción), aunque se debe tener en cuenta que el alta consular como residente conlleva causar baja en el padrón en España, a todos los efectos.

En la página web de cada consulado pueden descargarse los impresos de alta consular y revisar los requisitos en el apartado de “Servicios Consulares”. En categoría de “Servicios”, es preciso marcar en el desplegable “Inscripción Consular” y, en “Servicios Consulares”, “[Alta como residente y/o como no residente](#)”.

La atención consular **para el personal docente y asesor** en el territorio de Marruecos está distribuida en las siguientes demarcaciones consulares:

[Consulado de Rabat](#)

[Consulado de Casablanca](#)

[Consulado General de Tánger](#)

[Consulado General de Tetuán](#)

[Consulado General de Nador](#)

[Consulado de Larache](#)

El Aaiún pertenece a la demarcación del Consulado General de Rabat, y Alhucemas, a la demarcación del Consulado General de Nador.

Existen otros consulados, en cuya demarcación no hay centros españoles, en Agadir, Fez, Esauira y Marrakech. Normalmente se trata de consulados honorarios.

El alta consular permitirá también al personal, una vez terminado el período de adscripción, de comisión o la interinidad, hacer la mudanza sin tener problemas en frontera. En el caso de personal en adscripción, la empresa de mudanzas adjudicataria necesitará la baja consular para transportar los muebles y enseres.

En el caso de personal sin derecho a esta indemnización por traslado de residencia, pero que quiera hacer traslado de muebles y enseres a España, conviene estar de alta en el Consulado, para evitar problemas en aduana.

## **Pasaporte de servicio**

El alta consular es el primer paso para solicitar en Marruecos el **pasaporte de servicio** (únicamente para personal asesor y directores y directoras en comisión de servicios o en adscripción). Este pasaporte es útil, especialmente, en los pasos fronterizos y otras situaciones, porque acredita al titular como personal al servicio de la administración española.

Pueden solicitarlo también los cónyuges y, en el caso de asesores, asesoras, directores y directoras, los hijos menores de 18 años. Hay que tener en cuenta que el pasaporte de servicio puede tardar unos meses después de haber tramitado su solicitud, por lo que conviene darse de alta en el consulado y solicitar el pasaporte de servicio en los primeros días de incorporación, tanto las personas que van a ocupar el puesto como los familiares que se desplacen, convivan con ellos y tengan derecho a solicitarlo.

Es preciso llevar al consulado una foto (tipo carnet con fondo blanco) y presentar en el centro de trabajo la siguiente documentación:

- 1.- Impreso solicitud de pasaporte de servicio, debidamente cumplimentado.
  - 2.- Fotocopia del pasaporte ordinario/servicio + copia del DNI (si se solicita por primera vez) (no olvidar fotocopiar el pasaporte ordinario, especialmente el nº adjudicado en la frontera por las autoridades marroquíes)
  - 3.- Foto fondo blanco (pegarla en el impreso)
  - 4.- Toma de posesión o acuerdo de nombramiento en BOE.
  - 5.- Copia del resguardo de haber depositado las huellas en el consulado
- Se aconseja su renovación dos meses antes de la expiración.

## **Acreditación ante las autoridades marroquíes: Tarjeta de residencia y PAT**

Como antes mencionamos, una persona de nacionalidad española no necesita visado para entrar en Marruecos para fines turísticos con una estancia inferior a 90 días. Sin embargo, en el caso de

docentes, asesores y asesoras, es necesario tramitar un documento de residencia: tarjeta de residencia para los primeros y PAT (Tarjeta de residencia del personal administrativo y técnico) para los segundos, así como para los directores y directoras.

La gestión de la PAT se hace a través de la Consejería, que la presentará en la Embajada de España, aunque serán las autoridades marroquíes las encargadas de su emisión.

Si no se dispusiese de la tarjeta PAT transcurridos tres meses desde la entrada en Marruecos y se necesitara viajar fuera del país, se podrá solicitar a la Embajada, a través de la Consejería, que se facilite la salida y entrada en territorio marroquí a través del documento pertinente.

En todos los casos, la PAT debe devolverse a la Embajada, a través de la Consejería, al final de la prestación de servicios.

Todo el profesorado, independientemente de su situación administrativa, necesita tramitar la tarjeta de residencia. Para ello, deben aportar la documentación necesaria a la comisaría de Policía correspondiente a su domicilio. Cuando el expediente esté completo, se obtendrá un resguardo, que servirá en caso de sobrepasar el periodo de tres meses de estancia en el país.

Si los profesores no tramitan su tarjeta de residencia, deben salir del país antes de sobrepasar el período de tres meses de estancia que se permite a los turistas, o bien pedir una prórroga motivada en la comisaría de Policía.

Esta es la documentación que deberá aportar, si bien, puede variar entre las comisarías de distintas ciudades.

- 3 ejemplares de petición de “immatriculation”, que se proporcionan en comisaría.
- 3 fichas de “immatriculation” (Comisaría).
- 1 ficha de “renseignements” (Comisaría).
- 3 fotocopias de la página del pasaporte donde aparezcan impresos el sello de entrada en Marruecos y la última entrada. (Legalizadas ante las autoridades marroquíes en la “muqata’a”).
- 3 fotocopias de la página del pasaporte donde figuran los datos personales. (Legalizadas ante las autoridades marroquíes citadas).
- 10 fotos, especificando en el estudio fotográfico que son para la tarjeta de residencia (o “carte de séjour”, en francés) (biométrica) 35x45 mm, fondo gris oscuro.
- Original de la “Attestation de recrutement” expedido por la Consejería de Educación o fotocopia compulsada con el nombre del centro. El centro puede emitir un certificado en francés, que suelen aceptar.
- Fotocopia del contrato de alquiler de la vivienda, más recibo de pago del alquiler, o bien un recibo de agua/luz en el que figura el nombre del solicitante. (Legalizada ante las autoridades marroquíes citadas).
- Certificado médico.
- Certificado de antecedentes penales del país de origen junto con una traducción jurada del mismo.
- Timbre fiscal – se obtiene y se paga en comisaría, normalmente la primera vez tiene validez de un año.

Todas las fotocopias deben ser legalizadas en las oficinas municipales. Deben presentarse dos expedientes completos.

## Atención sanitaria

El profesorado funcionario destinado en Marruecos tiene cobertura sanitaria a través de **MUFACE Exterior**. Desde mayo de 2025, los funcionarios de carrera y los familiares acompañantes dependientes del funcionario tienen cobertura médica hasta 2027, con la nueva compañía adjudicataria **Nueva Mutua Sanitaria**. Dicha cobertura se realiza en España a través de un cuadro médico a disposición del funcionario, y en Marruecos, con la colaboración del grupo MSH, para lo que es conveniente descargar la aplicación móvil desde la que se podrá tener acceso desde el Área Privada a los distintos servicios, entre otros de telemedicina, autorizaciones, cuadro médico, urgencias, gestión de citas, etc.

La compañía Nueva Mutua Sanitaria envía a los funcionarios bajo su cobertura, un listado de servicios médicos en las distintas ciudades de Marruecos (hospitales, médicos generalistas y especialistas, enfermería, farmacias...) con los que tiene establecidos acuerdos para evitar el adelanto de gastos o procedimientos de reembolso habituales y para orientar en caso de necesitar utilizar dichos servicios.

En el caso del personal interino, el Ministerio tiene un acuerdo de cobertura sanitaria con DKV Internacional. Además de la cobertura en España, en el caso de acudir a servicios médicos en Marruecos, el paciente adelanta el precio de las consultas y tratamiento (salvo en caso de hospitalización, y otros) en los que DKV, previa información, se encarga de adelantar el pago. DKV a través de la aplicación ofrece servicios similares al de los funcionarios de carrera, y tiene en sistema de reembolso a través de la web para este personal docente.

## Cuentas bancarias. La moneda. Uso de tarjetas

La divisa utilizada en Marruecos es el dirham.



La forma de distribuirse en formato físico es en billetes (de 20, 50, 100 y 200 dirhams marroquíes-MAD), y en monedas (de 1, 5, 10 y 20 céntimos; 1/2, 1, 2, 5 y 10 dirhams). El dirham es una moneda no convertible libremente: con esto queremos decir que resulta imposible comprar dirhams en el extranjero, que está prohibido sacarlos del país y que el cambio de dirhams a otra divisa está muy restringido.

- Usar una **cuenta bancaria española**

Es posible gestionar sin problemas nuestro dinero sin tener una cuenta local. Sin embargo, debemos tener en cuenta las comisiones que los bancos pueden pedir por las operaciones de retirada y pago.

- Usar una **tarjeta internacional asociada a cuenta española**

Las tarjetas virtuales o físicas, tipo Revolut, N26, etc... permiten pagar en muchas partes, comercio local, centros comerciales, restaurantes, hoteles, con el pago de comisiones más limitado y tipos de cambio más ajustados al tipo de cambio real del día, por lo que son una buena

opción. No obstante, conviene llevar moneda local porque no siempre es posible pagar con tarjeta.

- **Abrir una cuenta bancaria marroquí**

En Marruecos son numerosas las filiales de bancos internacionales, así como bancos marroquíes con filiales en España. Para elegir el mejor banco, hay que tener en cuenta los horarios de apertura y su ubicación, ya que algunas operaciones solo podrán realizarse en la agencia donde está registrada nuestra cuenta.

En el país existen dos tipos de cuentas bancarias: **la cuenta en dirhams convertible**, y **la cuenta en dirhams no convertible**:

La cuenta en dirhams **convertible** está abierta a todos. Podemos llevar a cabo operaciones en dirhams en Marruecos, así como las transferencias a moneda extranjera.

La cuenta en dirhams **no convertible** supone que solo se pueden hacer movimientos con la divisa marroquí, es decir, solo se pueden hacer transferencias en dirhams y sacar dinero en dirhams. Los cheques o talonarios que se le atribuyen son válidos solo en Marruecos.

### **Cómo abrir una cuenta bancaria**

Se requiere, al menos, un documento de identidad, normalmente la tarjeta de residencia o CIN (Carné de identidad nacional marroquí), y un recibo domiciliado, aunque algunas entidades puedan solicitar otros documentos adicionales.

Si se utiliza una cuenta bancaria marroquí, se puede solicitar el ingreso del total o parte de la nómina. La domiciliación del cobro de la electricidad, el teléfono e Internet funciona correctamente, aunque hay quienes prefieren acudir cada mes pagar los recibos en las oficinas correspondientes. También puede realizarse el pago de las facturas en línea.

Para las personas titulares de la tarjeta PAT existen requisitos específicos de apertura de cuenta bancaria, así como condiciones especiales por parte de los bancos.

## **La vivienda. El contrato de alquiler y sus particularidades. Los contratos de suministros**

### **El contrato de alquiler**

Las agencias inmobiliarias facilitan la búsqueda y gestión del alquiler de pisos con o sin muebles; pero, en primer lugar, lo más recomendable es ponerse en contacto con el centro de trabajo a efectos de recibir alguna información sobre el alquiler de vivienda, la zona más recomendable y cómoda a los efectos de evitar desplazamientos, así como información sobre viviendas antes utilizadas por profesorado que regresa a España. Son muchos los centros que en su Plan de Acogida tienen un listado de pisos de alquiler a disposición del profesorado.

El contrato de alquiler se requiere para la contratación de los servicios de suministros de agua y luz.



Aunque los precios son más bajos que en España, hay núcleos urbanos como Rabat, Casablanca o Tánger donde una vivienda con los estándares deseables puede alcanzar una cifra entre los 500 y 1.500 euros. Los pisos sin amueblar son más baratos (unos 200-300 euros menos) que los que cuentan con mobiliario.

El contrato de alquiler, una vez firmado, ha de ser validado en las oficinas administrativas municipales (“muqata’a”).

### **Inmobiliarias**

Mubawab y Myhome son dos de las inmobiliarias marroquíes importantes que pueden servir de orientación y facilitar la búsqueda en caso de necesidad, aunque como antes señalamos, lo mejor es buscar la información en la propia localidad de destino, e incluso en los centros de trabajo (colegios e institutos españoles o en Consejería de Educación), donde tanto los equipos directivos como compañeros/as del nuevo destino pueden indicar alquileres posibles.

### **El teléfono**

El país dispone de una buena infraestructura de telecomunicaciones.

En los últimos años el mercado se ha desarrollado bastante, con compañías como Maroc Télécom, Orange Maroc e Inwi. A modo de ejemplo, Orange Maroc ofrece conexión wifi para el hogar por 240 dirhams mensuales (unos 24 euros).

Es muy recomendable tener un número de teléfono marroquí para las llamadas dentro del país, ya sea en modo de prepago o contrato. En el caso de prepago es fácil realizar recargas periódicas en quioscos y centros de pago. Esta opción es además bastante económica.

Se puede también mantener el WhatsApp español utilizando los datos de la tarjeta marroquí. De esta manera, se pueden hacer llamadas con el número marroquí y seguir utilizando el WhatsApp del número español sin necesidad de tener la tarjeta española dentro del teléfono. Para ello, puede ser necesario crear una tarjeta eSIM o SIM virtual (consultar con la operadora española). Además, se puede instalar WhatsApp Business para tener este servicio también. Otra opción es tener en el móvil una tarjeta marroquí, con el número de Marruecos.

### **Internet**

La instalación suele ser bastante rápida y su precio puede rondar entre 250 y 350 dirhams al mes con el teléfono fijo incluido. La permanencia, para que no exista penalización, suele ser de un año. Hay que tener en cuenta que la capacidad suele ser inferior a la española, y que sigue siendo corriente el ADSL.

### **La electricidad y el agua**

La distribución eléctrica se hace a través de una corriente alterna de 220 V/50 Hz en la mayoría de las ciudades. El sistema eléctrico marroquí es totalmente compatible con los electrodomésticos españoles.

L’ “Office National de l’électricité et de l’eau potable”, ONEE, es la institución pública encargada de la distribución de la energía y del suministro del agua en la totalidad del territorio marroquí, excepto en



algunas ciudades, como Casablanca, Rabat, Larache, Tánger y Tetuán, que tienen otras distribuidoras.

Las tarifas aplicadas por la ONEE están fijadas a través de una orden ministerial. Si se cambia de titular el contrato, solicitan una fianza que será devuelta al volverlo a cambiar de titular.

### **Televisión**

Con la antena que tienen los edificios marroquíes, normalmente no puede verse la televisión española. Está muy extendido el uso de aplicaciones IPTV, de fácil instalación y que permiten la visualización de una infinidad de canales de televisión en múltiples idiomas.

## **IVA**

Si eres residente en Marruecos con una tarjeta de residencia o PAT, vas a poder beneficiarte de la devolución del IVA en todos los productos que compres en España (o en cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea) y que tengan como destino final Marruecos. Para ello tendrás que solicitar en el establecimiento donde compres los productos una factura DIVA o el documento Tax Free.

Al pasar por la aduana, se tiene que solicitar el reembolso a través de la oficina de la Guardia Civil (o a través de los puntos electrónicos de la Agencia Tributaria). Es el propio establecimiento quien procederá a ingresarte el importe en tu cuenta o a enviarte un cheque. Para poder solicitar la devolución ya no es necesario que la compra sobrepase los 91 euros. Algunos centros comerciales españoles te ofrecen el pago a través de plataformas, como GlobalBlue, Planet... quedándose con una parte de la devolución en concepto de comisión, pero es una opción más cómoda y rápida.

## **Conducir en el país**

El permiso de conducir español en Marruecos tiene un año de validez. Los residentes españoles en Marruecos deben acudir al Servicio de Minas (administración específica para la tramitación de todo lo relacionado con los vehículos) para convalidar su permiso de conducir.

Es necesario presentar al Servicio de Minas los siguientes documentos:

- Un justificante de autenticidad del permiso (se debe solicitar a la autoridad que ha emitido el permiso de conducir original o a los servicios consulares españoles).
- El permiso de conducir.
- La fotocopia compulsada de la tarjeta de residencia.
- 4 fotos formato carné.
- Un impreso "permis blanc" («permiso de conducir blanco» que podrá comprar en un estanco).

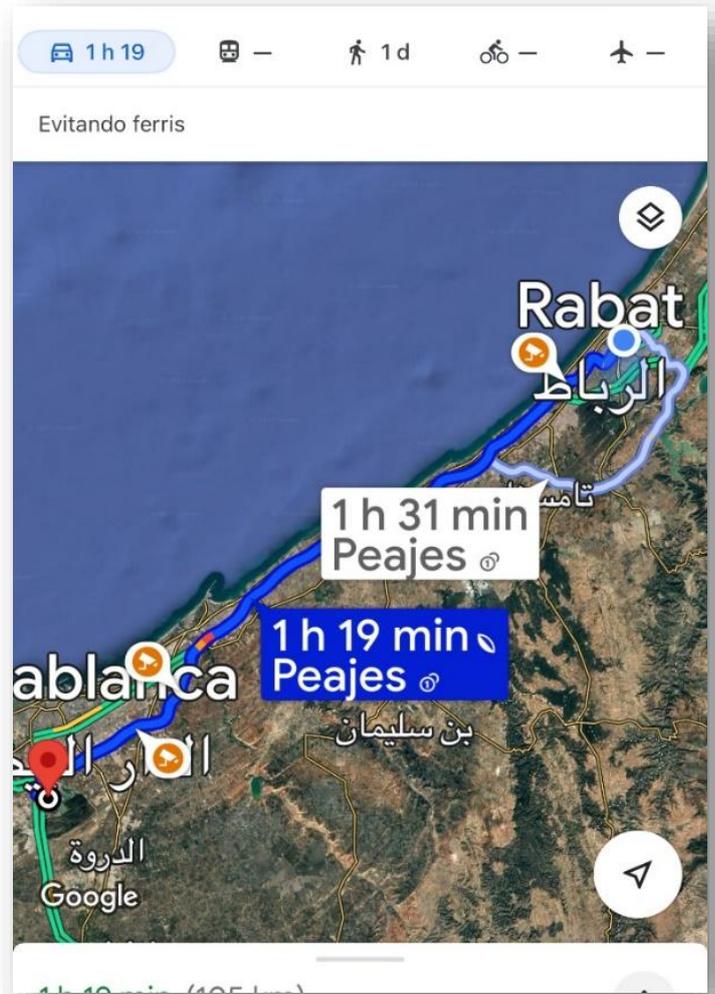
La importación temporal de un vehículo queda limitada a un plazo de 6 meses por año y no puede ser superior a 3 meses consecutivos. El vehículo, aún si no puede ser utilizado, deberá obligatoriamente ser reexportado pasado este plazo. En caso de no respetar este plazo, habrá que pagar los aranceles correspondientes.

Antes de la llegada a Marruecos, se puede rellenar el formulario de declaración temporal para su vehículo (D16TER) e imprimirlo para su presentación en la Administración de Aduanas en el puesto de frontera.

La entrada en territorio marroquí con vehículo queda reflejada en la ficha individual policial, por lo que se recomienda salir siempre con el mismo vehículo con el que se entró, a no ser que pueda justificarse fundadamente la razón de la permanencia del vehículo en Marruecos. Por otra parte, si la entrada en Marruecos se hace utilizando un vehículo del que no se es propietario, es necesario estar provisto de un documento de cesión debidamente validado ante la representación diplomática o consular marroquí en España. Es importante contratar en origen un seguro de viaje fiable que incluya asistencia y repatriación sanitaria. Si se viaja con vehículo, este debería estar preferiblemente asegurado con la máxima cobertura posible.

Si se quiere traer el coche a Marruecos y se va a solicitar la residencia en el país, es preciso matricular el coche y obtener una placa de matrícula. Uno de los requisitos para poder matricular un coche en Marruecos es que el vehículo no tenga más de 5 años, pero en ocasiones pueden hacer excepciones.

Los trámites que se debe seguir, en el caso del personal docente funcionario de carrera, son los siguientes:



Solicitar certificado de residencia (“Attestation de résidence”), en la comisaría de policía, para ello se debe entregar:

2 fotografías.

Copia del contrato de alquiler de la vivienda.

Último recibo de luz o agua.

Copia de la tarjeta de residencia.

2 documentos de timbre de 20 dírham, y el impreso F1 (Carta Gris) para la matriculación.

Presentar en administración de aduanas e impuestos indirectos.

Carta dirigida al subdirector de Aduanas en francés, solicitando placas.

Documentación del coche.

Tarjeta blanca que dan en el puerto al pasar el coche (está mucho más actualizado y entregan un documento con un código QR)

Tarjeta de residencia (“Carte de Séjour”)

Nombramiento ("Attestation de recrutement"), original, facilitada por la Consejería de Educación

3. Pasar ITV del vehículo.

Se necesita:

Documentación del coche (originales y fotocopias)

El precio dependerá del tipo de coche. Hay varios lugares para pasar la ITV

4. Presentar documentación en el servicio de matriculación.

5. Pagar en la tesorería local

6. Pagar en la tesorería general.

7. Llevar todo nuevamente al servicio de matriculación.

En ese momento se recibirá una documentación provisional hasta la llegada de la definitiva.

Además, se recibirá el número de matrícula que ya se podrá utilizar.

El personal asesor técnico y directores/as de los centros tienen derecho a **matrícula PAT**. Esta matrícula se gestiona a través de la Consejería de Educación.

Si se opta por comprar un coche nuevo en España, existe el beneficio de no tener que pagar IVA, así como descuentos adicionales según las marcas. Para beneficiarse de esta medida, la compra y la entrega del coche deben producirse en los seis primeros meses después del nombramiento.

## Horarios habituales

### Horario local

Con el horario de verano existe una diferencia horaria de una hora. Sin embargo, el horario de invierno es el mismo que en la península. Durante el Ramadán, podrían darse hasta dos horas de diferencia con España durante un corto espacio de tiempo.

### Horario laboral

- **Bancos:** El horario habitual es de 8:15 a 15:45 de lunes a viernes.
- **Comercios:** Existen muchas variaciones y es cada vez más flexible, pero, por ejemplo, las medinas suelen tener siempre puestos abiertos.

En las medinas la actividad suele tardar en empezar y lo hace sobre las 10:00. Algunos comercios pueden cerrar los viernes por la tarde a partir de la oración y abrir los domingos. Normalmente todos están abiertos los sábados por la mañana.

Las farmacias suelen tener un horario más estricto y cierran normalmente a las 19:00. También existe un servicio de farmacias de guardia.

Los grandes centros comerciales pueden estar abiertos hasta las 22:00.

- **Administración pública:** En invierno de 8:30 a 12:00 y de 14:30 a 18:00; en verano, lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. En Ramadán el horario suele ser continuo de 09:00 a 15:00 horas.

**El código telefónico internacional de Marruecos** es el +212. Para llamar de España a Marruecos, es necesario marcar el código internacional 00 o +, seguido por 212 de Marruecos, el indicativo de la ciudad y el número correspondiente.

Para llamar desde Marruecos a España, hay que marcar el indicativo internacional 00, seguido del indicativo para España, 34, y del número de teléfono español.

Actualmente la forma más extendida es la llamada por WhatsApp, o aplicaciones similares, que además suele ser la opción más barata.

Teléfonos de interés:

- Teléfono Policía en ciudades de ámbito nacional: 19, 112 (desde el móvil).
- Teléfono Gendarmería ámbito rural: 177.
- Teléfono en caso de incendio: 15.
- Teléfono de información de Maroc-Telecom: 160.

## Condiciones de seguridad

Marruecos es un país seguro y en el que la presencia policial es bastante frecuente. No obstante, es importante actuar con sentido común. En la página de [Turismo de Marruecos](#) encontramos algunas consideraciones sobre el tema de seguridad que pueden resultar útiles.

# Centros y programas

## Sistema educativo marroquí

En Marruecos coexisten el sistema público marroquí y numerosos centros privados e internacionales.

El sistema de educación y formación público incluye la enseñanza preescolar, primaria, colegial, secundaria, formación profesional y superior, con una vía distinta denominada enseñanza original, sobre todo en el ámbito rural, que forma a los niños a partir de los 4 años en las disciplinas islámicas. En todo caso, la estructura del sistema educativo marroquí es la siguiente:

**Enseñanza preescolar:** De 4 a 6 años. No es obligatoria ni gratuita, si bien su generalización es uno de los objetivos de las orientaciones estratégicas horizonte 2030. Existen diversos tipos de centros que se pueden clasificar en coránicos o modernos, estos últimos incluyen los “Jardines de Infancia” públicos, semipúblicos y privados, y las escuelas maternas de las misiones extranjeras.

**Educación básica:** De carácter obligatorio, de los 6 a los 15 años de edad. Se inicia con la enseñanza primaria, de 6 a 12 años, y se estructura en dos ciclos: El Primer Ciclo, de 6 a 8 años, y el Intermedio, de 8 a 12 años. La enseñanza secundaria está organizada en dos ciclos independientes: la enseñanza colegial, obligatoria, y secundaria cualificada. Al acabar los tres años de enseñanza colegial se puede obtener un certificado denominado “Brévet d'Enseignement Collégial” (BEC), que permite acceder al siguiente ciclo.

**La enseñanza secundaria cualificada** no forma parte de la educación básica. Está integrada por tres tipos de formación, general, técnica y profesional, a los que corresponden respectivamente dos tipos de bachillerato. Los alumnos inician estos estudios a los 15 años y los concluyen en función de la rama elegida, generalmente a los 18 años. Se estructura en dos ciclos: el Ciclo de Tronco Común, de un año de duración, y el Bachillerato, que tiene una duración de dos años. Este último se vertebra a su vez en dos ramas: Bachillerato de Enseñanza General y Bachillerato de Enseñanza Tecnológica y Profesional. El diploma del “Baccalauréat” (BAC) es una titulación que se otorga a los alumnos que, tras concluir sus estudios de educación secundaria, han conseguido superar una serie de pruebas realizadas a nivel nacional.

**La formación profesional:** se puede acceder a partir de los 15 años. Se estructura en cuatro niveles: especialización, cualificación, técnico y técnico especialista, y se organiza en tres

modalidades: residencial, alterna y por aprendizaje. Esta formación la imparte principalmente la **OFPPT**, organismo público central del dispositivo nacional de FP, pero también otros operadores públicos y privados, como son ministerios sectoriales y centros de formación privados.

En lo que respecta a los idiomas, el panorama ha cambiado a partir de 2015, y especialmente con la nueva ley de 2019, cuyos artículos sobre los idiomas incluimos aquí, ya que van a tener importancia en el estudio del español en el país, que constituiría una cuarta lengua extranjera a partir de la enseñanza postobligatoria.

La nueva ley “Loi Cadre 51.17”, publicada en agosto de 2019, establece en sus artículos 2, 31 y 32 que las enseñanzas de idiomas tendrán un papel fundamental en la educación:

- Adoptar el árabe como lengua principal de la enseñanza y desarrollar la situación de la lengua tamazight en la escuela dentro de un marco nacional claro y en armonía con las disposiciones de la Constitución en tanto que lengua oficial del Estado y activo común para todos los marroquíes sin excepción.
- Afianzar el multilingüismo de manera gradual y equilibrada con el objetivo de hacer que el alumno con bachillerato domine el árabe y el tamazight, y sea competente en al menos dos idiomas extranjeros.

**La Visión Estratégica de la Reforma 2015-2030** publicada por el Consejo Superior de la Educación, Formación e Investigación Científica establece que la lengua árabe y el tamazight son las lenguas oficiales del Estado, la primera además es la lengua vehicular para impartir el resto de asignaturas y el tamazight será una lengua de comunicación. El sistema educativo marroquí prevé que los alumnos terminen su escolarización obligatoria habiendo estudiado dos lenguas extranjeras, en las que el francés continúa siendo preeminente en todas las etapas, el inglés se estudia a partir de primaria y secundaria obligatoria mientras que la segunda lengua extranjera, el español se introduce en la enseñanza secundaria postobligatoria.

En la enseñanza superior se pone en valor la enseñanza de los idiomas, árabe, francés, inglés y español y cada universidad en virtud de su autonomía, los puede ofrecer y crear departamentos de lengua.

Como conclusión, vemos que el marco de estudio de las lenguas exige muchas horas de estudio. Recientemente fue firmado por el Gobierno marroquí y español un memorando de entendimiento sobre Secciones Bilingües de español del ámbito científico-tecnológico, que aún no ha sido desarrollado, y que permitiría abrir la puerta al español dentro del marco de enseñanza marroquí con la obtención por los alumnos que lo cursen tanto del “baccalauréat” marroquí como del bachillerato español.

Una visión completa del sistema educativo marroquí la podemos encontrar en el informe de Marruecos en la publicación de Acción Educativa Exterior: [El Mundo Estudia Español](#).

## Centros de destino

Los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación de España en Marruecos son públicos, imparten enseñanzas del sistema educativo español y son gratuitos para el alumnado español, a excepción del pago obligatorio de las cuotas por servicios, enseñanzas y actividades de carácter complementario, que ha de abonar todo el alumnado. Este importe, así como el del precio público por la prestación del servicio de enseñanza que ha de abonar todo el alumnado que no tiene la nacionalidad española, es fijado anualmente por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Alrededor de 4800 alumnos y alumnas reciben enseñanza en estos centros, impartida por unos 400 profesores y profesoras, incluido el profesorado de Lengua Árabe y Civilización Marroquí, puesto a disposición por Le Ministère de l'Éducation Nationale, du Préscolaire et des Sports, de Marruecos. En sus proyectos educativos destacan aspectos como la proyección de la lengua y la cultura española, el plurilingüismo, la educación en valores, las metodologías innovadoras y el empleo de las nuevas tecnologías. El currículum integrado tiene en cuenta la realidad de Marruecos y se concede especial importancia a las actividades complementarias y extraescolares. El compromiso con la Agenda 2030 y con los principios de la igualdad de género impregnan todo el aprendizaje.

Las características de cada uno de estos centros, que tienen su origen en contextos sociales e históricos diferenciados, han conferido a cada uno de ellos una personalidad propia.

Si bien la presencia de la educación española en Marruecos ha rebasado los cien años, la creación de la Consejería de Educación en Marruecos en 1989 significó para los centros docentes poder mejorar la oferta educativa, garantizando la excelencia de la enseñanza y de la educación, con la participación de un profesorado con una formación actualizada, capaz de impartir las enseñanzas del sistema educativo español de modo que toda la comunidad educativa se sienta activa y participe de su desarrollo.

Efectivamente, gracias al esfuerzo de la comunidad educativa estos centros son considerados un referente en el entorno educativo y cultural de las ciudades que los acogen. Constituyen sin duda una de las muestras señeras de la amistad entre España y Marruecos y suponen un eslabón primordial para la formación de futuros profesionales capaces de responder a los retos de la demanda empresarial o institucional que configuran las relaciones entre ambos países.

Como centros pertenecientes a la Acción Educativa Exterior, su funcionamiento está ordenado por la legislación educativa vigente de carácter general y por una normativa específica, fundamentalmente por el Real Decreto 1027/1993, el Real Decreto 1138/2002 y las Instrucciones de la Subsecretaría de Educación, de 24 de mayo de 2005.

Toda esta normativa recoge y estimula la proyección del sistema educativo español y la lengua española mediante un profesorado atento a la actualización metodológica y didáctica, en el marco de una educación cimentada en los principios democráticos, de igualdad de oportunidades y de calidad educativa. Otra de sus características es el multilingüismo, que incluye el aporte específico de la lengua árabe y la adaptación del currículum a la realidad cultural, histórica y geográfica de Marruecos para asegurar una educación intercultural.

El profesorado de esta red de centros es funcionariado adscrito temporalmente a través de un concurso público de méritos. También se cubren puestos por personal funcionario en comisión de servicios, nombrados por un curso y profesorado interino igualmente designados para un año escolar, o para cubrir sustituciones temporales más breves. Finalmente, cada centro docente cuenta con profesores y profesoras de Lengua Árabe y Civilización Marroquí (LACM) puestos a disposición de los colegios e institutos españoles por el Ministerio de Educación marroquí.

A continuación, presentamos cada uno de los [centros educativos españoles en Marruecos](#). Pulsando sobre el enlace correspondiente al nombre del centro se puede acceder a la página de cada centro con toda la información sobre el centro, la comunidad educativa, información académica, calendario, actividades, etc.

Tanto la Consejería de Educación como cada centro educativo mantienen una intensa presencia en las redes sociales. Eventos, noticias, convocatorias, actividades de todo tipo tienen amplio eco a través de [X](#), [Facebook](#), [Instagram](#) y el de cada uno de los centros.

## Instituto Español Lope de Vega de Nador



Se trata de un centro integrado en el que se imparten todos los niveles educativos no universitarios, con una sola línea, desde educación infantil nivel de 3 años, hasta 2º de bachillerato, donde existen las modalidades de Ciencias y Humanidades, y de Ciencias Sociales. En dicho instituto reciben enseñanzas 412 alumnos y alumnas, impartidas por 31 profesores y profesoras, entre los cuales 4 son funcionarios docentes de Lengua Árabe, puestos a disposición del centro por el Ministerio de Educación Nacional. En relación a la matrícula registrada en el Lope de Vega, cabe señalar que la demanda en nueva escolarización es muy elevada.

Los orígenes del Instituto Español Lope de Vega se remontan al año 1914, fecha en que se crea una escuela en Nador para el alumnado español. Esta escuela se funda el día 26 de mayo de 1914 con sólo dos profesores, un español y otro marroquí, para una matrícula de ese primer año de unos 30 estudiantes.

El IE Lope de Vega es un verdadero referente en la ciudad de Nador, como lo demuestra su demanda creciente cada año. El hecho, por una parte, de ser un centro integrado en el que el alumnado puede permanecer en el mismo desde los tres a los dieciocho años, y por otra su carácter plurilingüe, que da cabida a las lenguas española, árabe, inglesa y francesa y a la integración de diversas culturas, es un elemento muy atractivo para las familias de la zona.

Pero el IE Lope de Vega no solo se caracteriza por una educación de calidad, sino también por el gran número de actividades complementarias y extraescolares que se ofrecen a través de un programa amplio y variado en lo cultural. Al igual que otros centros, toma parte activa en los Festivales de Teatro Escolar en español, Campeonatos Deportivos Intercentros, Olimpiada Matemática, Semana de Abril Cultural, etc.

## Instituto Español Melchor de Jovellanos de Alhucemas

El Instituto Español Melchor de Jovellanos de Alhucemas es un centro integrado en el que se imparten todos los niveles educativos no universitarios, desde educación infantil nivel de 3 años, hasta 2º de Bachillerato. En él reciben enseñanzas 277 alumnos, impartidas por 26 profesores, lo que supone casi un tercio más de alumnos en los dos últimos años.

Para la población que actualmente vive en Alhucemas, el IE Melchor de Jovellanos sigue siendo conocido como “el Colegio” y forma parte de su identidad. El nombre actual de Instituto

Español Melchor de Jovellanos, fue adoptado en el curso 1967 para denominar al centro de enseñanza española cuyos orígenes se remontan a la década de los años 20.

Las instalaciones actuales ocupan un lugar preeminente en la ciudad. Están situadas en una amplia parcela de más de dos hectáreas que se puede considerar centro y origen de la ciudad de Alhucemas. De hecho, los militares que planificaron la ciudad le concedieron ese papel al situar en ella el centro del poder de la época, la Comandancia Militar y residencia del general jefe de la región. Como comandancia militar el edificio inició su construcción a finales de 1928 y no se completó hasta 1945.



La concepción arquitectónica del edificio es la de un palacio, siguiendo la moda que en aquellos años impusieron las construcciones para la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929, usando el ladrillo visto y la cerámica vidriada sevillana como elementos característicos.

Como corresponde a los centros docentes españoles en el extranjero el centro tiene una estructura y un régimen singularizados y aún la impartición de las enseñanzas del sistema español y el fomento de los valores democráticos, adecuándose a las exigencias del entorno geográfico e histórico, aportando al alumnado una visión integradora de la cultura española y de la propia del país desde una perspectiva intercultural que propicie una mayor y más completa integración.

## **Colegio Español Jacinto Benavente de Tetuán**

El Colegio Español Jacinto Benavente de Tetuán es un centro en el que se imparten enseñanzas de educación infantil, a partir del nivel de 3 años, y educación primaria (de 6 a 12 años), que facilitan la integración del alumnado y favorecen el bilingüismo, contando con 2 líneas por curso, esto es, 6 unidades de educación infantil y 12 unidades de educación primaria. Así, el número total de alumnos y alumnas es de 461: 151 en Educación Infantil y 310 en Educación Primaria. El número de profesores y profesoras es de 27, lo que permanece estable. Se trata, sin duda, de uno de los centros con más tradición en la red de centros educativos en Marruecos teniendo su origen en la época del Protectorado.

En la historia más reciente, desde la promulgación de la LODE (8/1985) y los reales decretos 564/1987 y 1027/1993, la historia del colegio va unida a la de la red de centros de titularidad del Estado español.

De estos alumnos y alumnas, más del 50% tienen nacionalidad española, lo que supone la existencia de Consejo Escolar en aplicación de la normativa específica para los centros docentes españoles en el exterior.

El centro acoge sobre todo alumnado residente en la ciudad de Tetuán y, en menor medida, de otras poblaciones cercanas como Martil, M'Diq (Rincón) y Fnidq (Castillejos).

En la actualidad, el claustro está conformado por un total de 22 profesores y profesoras españoles. Además, hay 5 profesores para la enseñanza de la lengua árabe: 1 para educación infantil y 4 para educación primaria.



La educación que se imparte está basada en la tolerancia y el respeto a todo tipo de creencia u opinión. Como objetivos de la acción educativa del colegio cabe destacar el esfuerzo por contribuir a formar y apoyar sectores sociales hispanófilos e hispanófonos que contribuyan a la potenciación y mejora de las relaciones entre España y Marruecos, así como por adquirir y desarrollar una plena competencia lingüística en español y un conocimiento de nuestra cultura, que hagan posible conseguir la finalidad mencionada.

El centro goza de prestigio en la comunidad tetuaní y en él se han formado generaciones de alumnas y alumnos que ocupan lugares de relevancia en la sociedad marroquí. Dado que el colegio se ubica en una ciudad cuya religión es mayoritariamente musulmana, se tiene como uno de los objetivos fundamentales la convivencia de las diferentes culturas, mostrando siempre una actitud de respeto y

tolerancia hacia todas ellas. Se trabaja, igualmente, para eliminar la discriminación de la mujer que se manifiesta en actitudes, lenguaje y acciones.

El CE Jacinto Benavente participa en los numerosos proyectos culturales y educativos de la red de centros de titularidad del Estado español, que favorecen la dinamización de la vida cultural en la ciudad de Tetuán. Además, el centro está impulsando una serie de planes y proyectos para seguir avanzando en la actualización pedagógica y para contribuir al desarrollo y modernización de la sociedad tetuaní, entre los que cabe destacar: el proyecto lingüístico del centro, el plan de refuerzo educativo, el plan de convivencia y el plan de igualdad de género. Asimismo, se ha creado el Aula del Futuro en la que se desarrollan diferentes actividades de innovación educativa.



El proyecto lingüístico de centro incide en la importancia que tienen las lenguas en el centro y con él se promueve la coordinación y la vertebración del currículo en torno a las áreas lingüísticas para el desarrollo de las diferentes destrezas del alumnado. Este proyecto engloba a su vez al plan lector con el que se ordena y articula el tratamiento de la lectura a partir de un objetivo bien claro y definido: formar lectores y lectoras competentes.

El Colegio Español Jacinto Benavente supone hoy en día un referente educacional para la sociedad tetuaní, además de seguir siendo un punto de conexión entre España y el norte de Marruecos.

## **Instituto Español Nuestra Señora del Pilar de Tetuán**

El Instituto Español de Enseñanza Secundaria “Nuestra Señora del Pilar”, ubicado en la avenida Hassan II de Tetuán, es un centro en el que se imparten enseñanzas de ESO y Bachillerato. En

él reciben enseñanzas 291 alumnos, impartidas por 29 profesores, lo que supone un aumento de casi 40 alumnos en los últimos 2 años.

El Colegio Español Nuestra Señora del Pilar de Tetuán fue fundado en el año 1915.

A pesar de los cambios habidos en la titularidad y objetivos del Colegio, éste mantiene en la ciudad el mismo prestigio de buena educación académica, deportiva y cultivo del tiempo libre que tuvo siempre.

Ya que como de sus aulas salieron en otros tiempos excelentes profesionales que hoy forman parte activa y relevante de las sociedades marroquí y española, las familias tetuanés actuales continúan enviando sus hijos e hijas a este centro porque esperan de él una sólida formación en todos los ámbitos del desarrollo del ser humano. Como en el resto de la Acción Educativa Exterior, el estrechamiento de los lazos de fraternidad entre Marruecos y España es una de las principales razones de ser de esta institución.

En la actualidad, el centro imparte los cuatro cursos de ESO y las dos modalidades de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y el Bachillerato de Ciencias, obteniendo muy buenos resultados en las pruebas de acceso a la universidad, donde el alumnado se decanta mayoritariamente por estudios científicos.

Está provisto de laboratorios de Química, de Ciencias Naturales, de Física, aula de Tecnología y aulas de Música, Audiovisuales entre otras instalaciones. La biblioteca tiene una extensión de 72 m<sup>2</sup>, cuenta con 48 puestos de lectura con un fondo bibliográfico de 14.018 libros.



## Instituto Español Juan de la Cierva de Tetuán

El Instituto Español Juan de la Cierva de Tetuán es un centro de formación profesional, siendo el único centro de titularidad del Estado español en el exterior que imparte enseñanzas de Formación Profesional. Su oferta formativa incluye cuatro ciclos formativos de Grado Medio: Cuidados Auxiliares de Enfermería, Instalaciones Eléctricas y Automáticas, Mecanizado e Instalaciones de Telecomunicaciones. Además, ofrece un curso de acceso a los ciclos formativos

de Grado Medio. El crecimiento reciente de este centro y de su alumnado se debe sin duda a la implementación de dos ciclos formativos de Grado Superior bilingües de inglés: Automatización y Robótica Industrial y Programación de la Producción del Moldeo de Metales y Polímeros. El curso 2024-2025 registró una matrícula de 281 alumnos, con 20 profesores.



Hablar del Instituto Español Juan de la Cierva es referirse a un centro cuyas señas de identidad son la contribución a promocionar la cultura y la lengua españolas, así como la cooperación internacional, pero por supuesto, el mantenimiento de los vínculos culturales y lingüísticos de los residentes españoles en Marruecos desde hace más de 60 años. Además, es importante destacar la formación profesional de calidad que se integra en una educación intercultural y que garantiza la homologación de los estudios entre el sistema marroquí y el

español.

Por otra parte, al tratarse de una formación profesional técnica, queda patente el interés por la innovación tecnológica, metodológica y didáctica.

Y si hacemos referencia a la vertiente social, podemos afirmar que el instituto Juan de la Cierva es un centro que potencia el pluralismo, la diversidad, los valores democráticos, la tolerancia, así como la igualdad de género y de oportunidades laborales. Con todo, la integración de unos valores personales, intelectuales y laborales encaminan al alumnado en una formación sólida personal y profesionalmente.

El Instituto Español Juan de la Cierva de Tetuán situado dentro del recinto del antiguo hospital español.

Este centro ha sido un lugar de referencia para la sociedad tetuaní, de actividades culturales, artísticas y deportivas. Colabora en la programación cultural con los centros educativos españoles y con el Instituto Cervantes de Tetuán.

La mayoría de su alumnado, a diferencia de otros centros españoles en Marruecos, procede del sistema educativo marroquí, por lo que se hace imprescindible que la relación con los liceos marroquíes del entorno sea lo más estrecha posible. En este sentido, se realiza anualmente una campaña de promoción y difusión para dar a conocer el centro, sus enseñanzas y sus salidas profesionales.

Debido al carácter de sus enseñanzas, que incluyen módulos de formación en centros de trabajo (FCT), se mantiene un estrecho contacto con buen número de empresas colaboradoras relacionadas con las diferentes familias profesionales, como Erum, Hispamoldes, Incom, Alsa, Lacasa, Renault, y otras muchas, además de mantener reuniones con el Club de Empresarios Españoles en Tánger, situación que se ha mejorado con la firma de numerosos convenios tras la incorporación del alumnado de los ciclos formativos de grado superior.

El próximo curso, además, se comenzará a trabajar la formación dual.

Es amplio el listado de actividades extraescolares y complementarias, así como talleres que se realizan anualmente y que abarcan lo cultural, y lo deportivo, de refuerzo y mejora de la competencia lingüística, etc.

Durante el curso se conmemoran eventos como el día de la Hispanidad, contra la Violencia, la Constitución Española, el día de la Lengua Árabe, el día de la Paz, de la Mujer, el día del Libro.

Es habitual la participación en los campeonatos deportivos intercentros y en el Festival de Teatro Español organizado por la Consejería de Educación. Se realizan visitas técnicas, viaje de estudios, salidas al cine y al entorno próximo, permitiendo conocer los alrededores de la ciudad, siempre trabajando la concienciación de preservar el medio ambiente. Se llevan a cabo jornadas de convivencia previas al periodo navideño, en Ramadán y para la despedida del curso escolar.

En el afán de continuar, todavía quedan nuevos retos, nuevos objetivos que sitúen a este centro como referente en la Acción Educativa Exterior. Por una parte, continuar con la tarea de formar activamente en la adquisición de un nivel competencial en lengua y cultura españolas; y por otra, seguir en la línea educativa de una capacitación profesional bilingüe y equivalente en ambos países acorde con los nuevos tiempos y las necesidades del presente.

## Colegio Español Ramón y Cajal de Tánger

Ubicado en el barrio Iberia de Tánger, en pleno centro de la ciudad, dentro de un gran espacio verde y anexo a otras dependencias institucionales españolas (Consulado General de España en Tánger, Cámara de comercio, IE Severo Ochoa, Hospital español e Instituto Cervantes) es un centro escolar en el que se imparten enseñanzas de educación infantil, a partir del nivel de 3 años y educación primaria. La docencia la imparten 38 maestros para un total de 668 alumnos, 218 de Infantil y 480 de Primaria.

El colegio se puso en funcionamiento alrededor de 1935, en tiempos de la República. Su primer nombre fue Grupo Escolar Manuel Bartolomé Cossío, fue en 1967 cuando pasó a denominarse Colegio Ramón y Cajal.

En la actualidad el CE Ramón y Cajal es uno de los centros más demandados de la ciudad. Un centro con mucha historia, cuyo objetivo es dar al alumnado una educación moderna e innovadora.

Cuenta con proyectos y actividades de promoción cultural, tanto a nivel de centro como de nivel o ciclo, todas ellas con un marcado carácter interdisciplinar (proyecto E-Cole 2.0, Abril Cultural, proyecto Somos Solidari@s, Recreos Activos, ABN, Tardes de cine, Biblioteca, Cuentacuentos, Teatro escolar, Fiesta del agua, Coro, Carnaval, Huerto ecológico...).

Los espacios e infraestructuras, y el hecho de pertenecer a la Misión Diplomática española en Marruecos, hacen que existan unas relaciones muy estrechas con estas instituciones, con la comunidad española de esta ciudad y con las instituciones extranjeras.

Tánger es una ciudad cargada de historia, mezcla de lenguas y culturas, rica en oportunidades culturales y de ocio, que conforman una oferta atractiva para los que habitan en ella.



## Instituto Español Severo Ochoa de Tánger

Fundado en 1946 y ubicado en el barrio Iberia de Tánger, junto al Colegio Español Ramón y Cajal y cerca del Instituto Cervantes, es un centro en el que se imparten enseñanzas de ESO y bachillerato. En él reciben enseñanzas unos 450 alumnos.

Casi todos sus alumnos proceden del Colegio Español Ramón y Cajal, de Tánger. Vienen, por tanto, con un dominio del idioma español, ya que han cursado sus estudios primarios en esta lengua. También se pueden incorporar desde otros centros educativos mediante prueba de ingreso y convalidación.

Además, la demanda de plazas escolares en el centro sigue creciendo tras los años.

En Tánger es importante la influencia de España y del español, tanto por la proximidad física, como por las inversiones del Estado español y de las empresas españolas en la zona. Pero no solamente por ello, sino por el pasado común que une, y que permite que en la ciudad muchos de sus habitantes continúen hablando español. Esto puede influir en el hecho de que elijan el sistema educativo español para sus hijos y en que piensen en la posibilidad de continuar sus estudios superiores en España.

El claustro está formado por 38 profesores, 5 de los cuales son de lengua árabe. Cuenta con 2 auxiliares administrativos y 2 conserjes.



## Colegio Español Luis Vives de Larache

El Colegio Español Luis Vives, ubicado en la calle Khalid Ben Oualid de Larache, es un centro integrado en el que se imparten todos los niveles educativos no universitarios, desde educación infantil nivel de 3 años, hasta 2º de bachillerato. En él reciben enseñanzas cerca de 308 alumnos y alumnas, impartidas por 30 profesores. Este centro acaba de nombrar a su Consejo Escolar, al superar el 50% de alumnado español.

En 1948 se inauguró el edificio principal. Se trata de una construcción de planta baja con un gran jardín central en torno al que gira actualmente el día a día escolar. Posteriormente fue ampliado con una segunda planta, que se dedica a aulario de educación secundaria. También cuenta con un polideportivo, en un espacio cercano, pero no anexo al resto del centro.

Las enseñanzas impartidas en este centro, aseguran la validez de los estudios también en el sistema marroquí y aportan una visión integradora de la cultura española y marroquí. El español es la lengua vehicular, pero se concede una importancia capital a la enseñanza de la lengua árabe en todos los cursos.



Siguiendo con una tradición que se ha mantenido desde sus orígenes, el Colegio Luis Vives ha sido un punto de referencia educativo no solo en Larache, sino incluso en ciudades vecinas como Alcazarquivir o Mulay Bouselham. Ha habido una implicación e interconexión con el tejido cultural larachense, con el fin de propiciar una interculturalidad que resulte satisfactoria para la adecuada difusión de la lengua y cultura españolas. Ejemplos de ellos son conferencias dadas por profesionales de prestigio, lecturas, recitales y actividades literarias, actuaciones musicales diversas o el concurso matemático.

Junto al Instituto Cervantes, con el que existe una estrecha colaboración, es el punto de conexión que la población tiene con la lengua y la cultura españolas.

Cada año se diseñan actividades para realizar en a lo largo del curso escolar, pero hay algunas que se están convirtiendo en seña de identidad del centro, como los apadrinamientos lectores (en los que participa todo el alumnado desde Educación Infantil hasta ESO), el carnaval temático, el concurso de fotografía «Naturaleza y Medio ambiente», encuentros con autores e ilustradores, entre otros, abril cultural o semana cultural Amazigh.

## Colegio Español de Rabat (CER)



Ubicado en el barrio de Hassan, es un centro integrado en el que se imparten todos los niveles educativos no universitarios, desde educación infantil de nivel de 3 años, hasta 2º de bachillerato. En él reciben enseñanzas 766 alumnos por parte de 58 profesores. Es el centro docente de titularidad del Estado español de más reciente creación en Marruecos, y durante el curso 2021-2022 se ha puesto la primera piedra de su nuevo edificio. En lo que se refiere al actual Colegio Español de Rabat los datos son mucho más precisos: empezó

a funcionar en el curso 1996-97 ocupando unas antiguas dependencias del Ministerio de Obras Públicas marroquí.

Tras esta larga andadura se puede afirmar que el prestigio del centro se ha ido incrementando y consolidando entre la población marroquí de la ciudad de tal modo, que, en los últimos años, la demanda de plazas viene siendo muy superior a la oferta de puestos escolares.

Como complemento de las actividades académicas que se llevan a cabo desde Educación Infantil hasta la ESO y Bachillerato, el CER participa en numerosos actos públicos de proyección de nuestra lengua y cultura. Recientemente fue inaugurada la I Semana Cultural Amazigh por el embajador de España, Enrique Ojeda Vila, o la II edición del CERMUN, actividad de oratoria y disertación según el modelo de Naciones Unidas.

Al ser Rabat la capital administrativa del país, su economía se sustenta fundamentalmente en el sector servicios, ya que en ella se ubican todos los ministerios, embajadas y los principales órganos de gobierno y de gestión. Por ello, a diferencia de otras ciudades, el funcionariado es su principal fuente de empleo.

En el contexto de una ciudad tan singular y significativa, resulta evidente la relevancia de la oferta educativa y cultural española representada por el Colegio Español de Rabat, conjuntamente con las demás instituciones oficiales españolas con presencia en la capital del Reino.

### **Instituto Español Juan Ramón Jiménez de Casablanca**

Es un centro integrado en el que se imparten todos los niveles educativos no universitarios, desde educación infantil nivel de 3 años, hasta 2º de bachillerato. En él reciben enseñanzas 835 alumnos y alumnas, a cargo de 63 docentes.

El centro empezó a funcionar a finales de los sesenta en unas instalaciones que, en su tiempo, habían sido una mansión privada de un súbdito inglés y que luego pertenecieron a un miembro de la colonia española, de quien pasarían al Estado. Pero la insuficiencia de las instalaciones y la demanda de solicitudes obligaron a la construcción de un nuevo inmueble adaptando espacios para impartir clases de bachillerato y reservando la antigua villa para vivienda del director. Ante la creciente demanda, en la década de los 90 se procedió a una segunda ampliación y entre los años 2006 y 2008 se adquirieron dos terrenos anexos para futuras ampliaciones.



Las expectativas generadas por los nuevos espacios, su ubicación en una de las zonas más atractivas de la ciudad –el bulevar de Anfa en el Triángulo Dorado –, el creciente interés por España en la emergente clase media de la ciudad y la buena consideración de la que goza nuestro sistema educativo en Marruecos explican que este centro sea tan demandado.

Siendo Casablanca antigua capital económica del Protectorado Francés, es sin lugar a dudas la ciudad más francófona de Marruecos, por lo que la apuesta de las familias por el sistema educativo español es, si cabe, aún más meritorio.

### **Colegio Español La Paz de la Misión Cultural Española en El Aaiún**

El Colegio Español La Paz, que se encuentra en El Aaiún, hasta el momento impartía solamente infantil y primaria. Desde el curso 2022-2023 se está implantando la ESO en el centro. Así, en el curso 2025-2026 se prevé la implementación hasta 4º de ESO.



El centro responde a la demanda e interés hacia la enseñanza reglada en español y su alumnado ha experimentado un gran aumento, por el desdoble de los niveles de primaria en primer lugar, y por la impartición de la ESO, en segundo. Así, actualmente las cifras de alumnos alcanzan ya los 256, en las diferentes etapas, y 17 profesores/as.

Por su lejanía al resto de centros dependientes de esta consejería, el centro no ha estado muy involucrado en las distintas actividades extraescolares comunes de los centros de titularidad del Estado español, tales como el Festival de Teatro, las Jornadas Deportivas Intercentros o las Olimpiadas Matemáticas, situación que se está revirtiendo en este curso de manera significativa.

### Consejería de Educación de España en Rabat

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Rabat es también un centro de trabajo de las asesoras y asesores técnicos destinados en el país. Aunque la actividad de España en Marruecos dentro del ámbito educativo va más allá de un siglo, la creación de la Consejería de Educación en Marruecos se produjo en 1989, lo que significó para los centros docentes, tener una estructura representativa de todos ellos y encontrar cauces para mejorar



la oferta educativa, garantizando la excelencia de la enseñanza y de la educación, con la participación de un profesorado con una formación actualizada, capaz de impartir las enseñanzas del sistema educativo español de modo que toda la comunidad educativa se sienta activa y participe de su desarrollo.

En la actualidad el consejero de educación es Lorenzo Capellán de Toro, y su secretario general, Alberto Herranz Martín. Durante el curso 2024-2025 son ocho los asesores y asesoras técnicos que ejercen sus funciones en Rabat, y una asesora técnica en Costa de Marfil.

Como Consejería de Educación, son muchas las funciones que desempeñan las asesorías técnicas, dirigidas por el consejero de Educación. Asesoras y asesores dedican gran parte de su tiempo a la gestión de los centros de titularidad, pero también a una serie de responsabilidades atribuidas por el consejero en función de las características, la formación, cuerpo y especialidad de procedencia, de los mismos.

# Calendario escolar

## CALENDARIO ESCOLAR – CURSO 2024 – 2025 DE LOS CENTROS DOCENTES ESPAÑOLES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN MARRUECOS

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

<b>TOTAL DÍAS LECTIVOS: 175</b> Primer día lectivo: 05.09.2024 Último día lectivo: 20.06.2025	SEPTIEMBRE: 17 OCTUBRE: 19 NOVIEMBRE: 18 DICIEMBRE: 15 ENERO: 19	FEBRERO: 15 MARZO: 20 ABRIL: 18 MAYO: 20 JUNIO: 14
---	--	--

FESTIVOS MARROQUÍES FIJOS
MARCHA VERDE: 06.11.24
INDEPENDENCIA: 18.11.24
MANIFIESTO INDEPENDENCIA: 11.01.25
AÑO NUEVO AMAZIGH: 14.01.25
FIESTA DEL TRABAJO: 01.05.25 (A)
FESTIVOS MARROQUÍES MÓVILES
MULUD: 16.09.24
Aid El Fitri: 31.03. 25 y 01.04.25
Aid El Adha: 6 y 7.06. 25

PERÍODOS VACACIONALES
Otoño: 26.10.24 – 03.11. 24
Año Nuevo: 21.12.24 – 05.01. 25
Invierno: 22.02. 25 – 02.03. 25
Primavera: 26.04. 25 – 04.05. 25

(A) INCLUIDA EN LAS VACACIONES DE PRIMAVERA
---

## Programación General Anual

Cada centro tiene su programación general anual que está publicada en la web y su reglamento de régimen interior en el cual se incluyen todos los protocolos de acoso y de mediación y disciplina del centro.

En líneas generales, los centros españoles en Marruecos son centros apreciados por los padres y madres por sus estándares de calidad educativa, donde los alumnos obtienen muy buenos resultados en las pruebas de acceso a la universidad. La gran diferencia en los centros en el exterior es que la lengua del país se puede estudiar como lengua materna o como lengua extranjera.

## Formación del profesorado

Para atender las necesidades formativas de todo el profesorado español, desde la Consejería se impulsa un plan de formación con carácter anual a través del Instituto de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF).

La formación constituye un derecho y un deber del profesorado. Para que todos los claustros de los centros españoles del ámbito de la Consejería tengan las mismas posibilidades de formación que los centros situados en territorio español, la Consejería de Educación presenta un plan de formación que se ajusta a la realidad de nuestros centros y a las líneas de actuación propuestas por el INTEF.

En el plan de formación 2025 se están llevando a cabo 27 actividades formativas entre cursos, seminarios y grupos de trabajo. La temática es variada y siempre ajustada a las líneas de actuación del INTEF. En cuanto al diseño de actividades, se han concebido respetando las indicaciones de la Orden EDU/2886/2011, de 20 de octubre, por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado.

Conforme a las indicaciones del INTEF, las líneas de actuación prioritarias para el Plan de Formación 2025 han sido las siguientes:

- a) Competencias profesionales docentes
- b) Inteligencia artificial, pensamiento computacional y robótica
- c) Aprendizaje competencial alineado con el Diseño Universal para el Aprendizaje
- d) Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Mundial
- e) Promoción de la convivencia y el bienestar emocional
- f) Equidad y educación inclusiva
- g) Igualdad de género y educación afectivo-sexual
- h) Educación infantil
- i) Competencia lectora, alfabetizaciones múltiples y pensamiento crítico
- j) Competencia matemática
- k) Educación en Enseñanzas Artísticas
- l) Actualización científico-metodológica en el marco del nuevo sistema de Formación Profesional

Las actividades de formación propuestas por la Consejería y por los centros que de ella dependen, durante el curso 2024-2025, son las siguientes:

- Consejería de Educación.

- “Proyectos lingüísticos de los CTEE dependientes de la Consejería de Educación en Marruecos” (seminario).
  - “Plan anual de los departamentos de orientación educativa de los CTEE dependientes de la Consejería de Educación en Marruecos” (seminario).
  - “Los marcos de competencias docentes como instrumentos de referencia para la mejora de la educación en los CTEE dependientes de la Consejería de Educación en Marruecos” (seminario).
- Instituto Español Lope de Vega de Nador.
  - “Difusión de la cultura española en los centros docentes de la AEE” (dos grupos de trabajo).
  - “Evaluación por competencias: estrategias e instrumentos” (dos grupos de trabajo).
  - “Mediación escolar como herramienta de resolución de conflictos generados en los espacios escolares” (grupo de trabajo).
- Instituto Español Melchor de Jovellanos de Alhucemas.
  - "Actividades de adaptación del currículo español a centros españoles en el exterior: propuestas pedagógicas Lomloe para infantil y primaria" (grupo de trabajo).
  - "Actividades de adaptación del currículo español a centros españoles en el exterior: propuestas pedagógicas Lomloe para secundaria y bachillerato" (grupo de trabajo).
  - "Promoción de la convivencia y el bienestar emocional" (grupo de trabajo).
- Colegio Español Jacinto Benavente de Tetuán.
  - “Actividades prácticas para el diseño de situaciones de aprendizaje en el Aula del Futuro” (seminario).
- Instituto Español Nuestra Señora del Pilar de Tetuán.
  - “Formación en las plataformas de la AEE” (curso en red).
  - “De Sidi Al-Mandari a Sayyida Al-Hurra: creación de situaciones de aprendizaje inclusivas” (seminario).
- Colegio Español Ramón y Cajal de Tánger.
  - “Desarrollo de la estrategia ABN en el Colegio Español Ramón Y Cajal” (curso).
  - “Implantación unificada de la suite digital educativa Alexia (cuaderno del profesor y Alexia Classroom) en el Colegio Ramón y Cajal de Tánger” (curso).
  - “Aplicación de las artes escénicas para la mejora de la convivencia y el conocimiento de uno mismo” (seminario).
- Instituto Español Severo Ochoa de Tánger.
  - “Dinamización de la biblioteca escolar del IE Severo Ochoa” (seminario).
- Colegio Español Luis Vives de Larache.

- “Aprendizaje competencial alineado con el diseño universal para el aprendizaje” (seminario).
- Colegio Español de Rabat.
  - “Exelearning. Creación de recursos educativos abiertos” (grupo de trabajo).
  - “Alexia Classroom” (grupo de trabajo).
  - “E-Twinning como programa para la internacionalización de los CTEE dependientes de la Consejería de Educación en Marruecos” (seminario).
  - “Transforma tu aula con Canva y Genially: estrategias visuales para el aprendizaje” (seminario).
- Instituto Español Juan Ramón Jiménez de Casablanca.
  - “Proyecto solidario del IE Juan Ramón Jiménez” (grupo de trabajo).
  - “Proyecto verde del IE Juan Ramón Jiménez” (grupo de trabajo).
  - “Inteligencia emocional y mentalización en el aula” (seminario).
- Colegio Español La Paz de La Misión Cultural Española en El Aaiún.
  - “Transformación docente: comunicación, aprendizaje efectivo y digitalización en la educación actual” (seminario).

## Conocer el país

La Embajada de España tiene en su página un apartado denominado [Ficha País](#), donde se encuentra información actualizada sobre numerosos aspectos de Marruecos y de sus relaciones con España.

### Datos generales

**Nombre oficial:** Al Mamlaka al Magribiyya (Reino de Marruecos).

**Superficie:** 446.550 km<sup>2</sup>.

**Población:** 37.250.000 (estimación de 28 febrero de 2024).

**Capital:** Rabat.

**Otras ciudades:** Casablanca, Fez, Marrakech, Salé, Tánger, Mequínez, Agadir, Tetuán.

**Bandera:** De color rojo con un pentagrama (una estrella de cinco puntas) en verde.

**Idioma:** Árabe y tamazight (oficiales), francés y español.

**Religión:** 99,4% musulmanes, 0,4% cristianos, 0,1% judíos y 0,1% otras religiones.

**Moneda:** Dírham marroquí (1 € = 10,96 DH) datos: tipo medio de 2023.

**Forma de estado:** Monarquía constitucional democrática, parlamentaria y social.

**División administrativa:** En aplicación del Decreto de 5 de febrero de 2015, existen 12 regiones administrativas si se incluye el territorio del Sahara Occidental:



- Tánger-Tetuán-Alhucemas
- Oriental
- Fez-Mequinez
- Rabat – Salé -Kenitra
- Beni Melal – Jenifra
- Casablanca – Settat
- Marrakech – Safí
- Draa – Tafilalet
- Souss – Massa
- Guelmim – Río Nun
- El Aaiún – Sanguía El Hamra
- Dakhla – Río de Oro

## Clima y geografía



El Reino de Marruecos está situado en el extremo noroeste del continente africano. Está bordeado por el mar Mediterráneo al norte y el océano Atlántico al oeste. El desierto del Sahara se extiende por gran parte del sur y del este de Marruecos. Tanto su litoral marítimo como el desierto y el macizo montañoso del Atlas marcan su configuración geográfica más determinante y su clima.

Los principales ríos del país son: Draâ, Sebu, Muluya, Oum Errabia, Tensift, Suss y Lukkus. En la zona del Atlántico, por su clima oceánico, las precipitaciones son muy abundantes. En el resto del país, el clima es seco y las precipitaciones escasas. En la zona continental, las temperaturas llegan a ser muy elevadas en los meses de verano. También son muy elevadas en esa época del año las temperaturas diurnas en el Sahara. En la costa, las temperaturas son moderadas.

Dado que el Atlas alcanza alturas muy elevadas, incluso por encima de los 4000 metros, las temperaturas ahí pueden ser, especialmente en invierno, muy bajas, con abundantes nevadas.

## Administración

El idioma de la Administración es el árabe, pero persiste la presencia del francés. La lengua que se habla en el país es el árabe marroquí o darija y que presenta rasgos comunes con las modalidades hablada en Argelia, Túnez y algunas zonas de Libia. Hay que tener presente que es una forma coloquial de uso principalmente oral. Tiene préstamos del bereber que era la lengua preexistente en esta amplia región geográfica. También se encuentran en el darija préstamos del francés y del español, sobre todo en las áreas de influencia de los antiguos protectorados, y también del inglés en forma de neologismos.

En Tánger y en Tetuán una gran parte de la población habla español y hay muchas influencias de tipo cultural con España, que se puede ver en numerosos ámbitos, como la gastronomía, la arquitectura, la pintura, etc.

## Fiestas religiosas importantes

El Ramadán se celebra durante el noveno mes lunar y empieza con la aparición de la luna en fase creciente el último día de Sha'ban (octavo mes en el calendario lunar islámico). Su duración oscila entre 29 y 30 días debido a que depende de este fenómeno y cada año cae en una fecha diferente en el calendario occidental.

El año 2025 se celebró del 1 al 31 de marzo. Los horarios cambian tanto en la Consejería como en los colegios e institutos debido al ayuno que tienen que hacer los musulmanes.

El horario comercial se altera. Muchas tiendas cierran por la tarde. Dependiendo de la ciudad, las cafeterías y restaurantes permanecen cerrados hasta la ruptura del ayuno a la caída del sol.

La fiesta del Cordero (*Eid al- Adba*) se celebra coincidiendo con el décimo día de *Dhul Hijayah*, el día después de la reunión de millones de peregrinos en el Monte Arafat, en la Meca y es la más importante del año. Conmemora un pasaje de la Biblia y también del Corán y se celebra cada año en recuerdo de la lealtad que mostró Abraham, que finalmente sacrificó un cordero en agradecimiento a Dios, en lugar de a su propio hijo Isaac, creencia común para musulmanes, judíos y cristianos.

Durante dos días todo está cerrado y a veces los propietarios de comercios y restaurantes en la Medina se toman una semana de vacaciones.

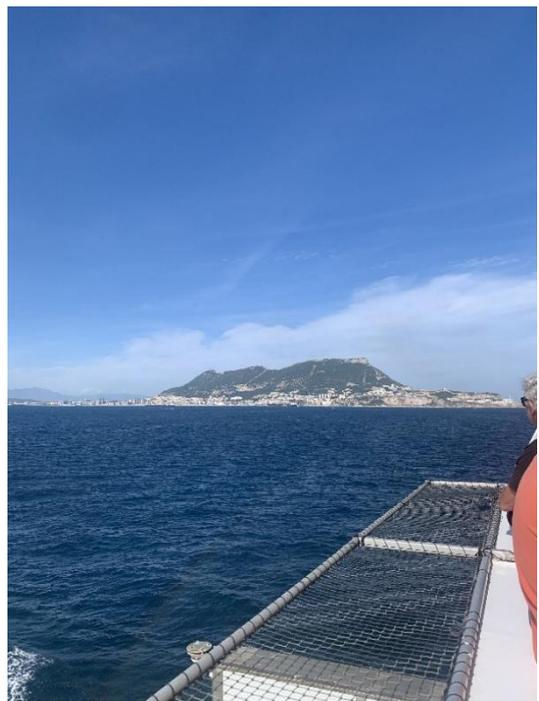
## Retorno a España

La clave como en todo es la previsión, se debe tener en cuenta que todo proceso administrativo requerirá de unos plazos que hay que cumplir.

En los casos de personal en comisión de servicios o interinidades el proceso es sencillo, ya que tampoco se tiene demasiados lazos con la administración marroquí.

Por otro lado, el personal que tenga su vehículo con placas temporales, PAT o RT, debe tramitar la restitución de la matrícula española original.

Estas dos gestiones son esenciales ya que, de lo contrario, no se permitirá la salida del país por deficiencias en los trámites aduaneros exigidos por el Reino de Marruecos.



En todo caso, resumiremos así los diferentes trámites:

1. **Participación en el concurso de traslados en España** en los términos establecidos en el artículo 52 del Real Decreto 1027/1993, que suele estar previsto durante el primer trimestre del último curso de adscripción, pues de lo contrario obtendrán un destino de oficio en su comunidad de origen. La incorporación en España es especialmente importante para poder percibir los gastos de indemnización y el traslado de vuelta.
2. La Consejería de Educación enviará de oficio a los respectivos centros el **Quitús fiscal y el Certificado de previsión de cese**, normalmente a finales de abril o principios de mayo, que será imprescindible para los trámites de mudanza.
3. Tramitación de la **baja consular** en el consulado correspondiente y, una vez obtenida, es necesario el empadronamiento en España para iniciar el resto de trámites en Marruecos.
4. Para personal en adscripción temporal, se deben preparar los trámites de mudanza establecidos en el Real Decreto 462/02, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio. En la sede electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte, se ha de solicitar la **autorización por mudanza** para lo que será necesario contar con el certificado electrónico. La solicitud constará de un formulario que habrá de cumplimentar, guardar, confirmar y registrar. Otros trámites posteriores serán autorización de vehículo propio para el viaje de regreso en caso de que se opte por esta posibilidad, prórroga e indemnización por incorporación al destino en España. Dicho trámite habrá que realizarlo con la suficiente antelación, sobre todo si ha de tomar posesión en el destino en España a fecha 1 de septiembre.
5. Mudanza y petición de presupuestos: En la web anterior es necesario descargar el modelo de inventario de mudanza y subirlo a la sede electrónica una vez cumplimentado. A esta solicitud habrá que adjuntar tres presupuestos entre las empresas, para lo que el Ministerio facilita un listado.
6. Para la realización de todos los trámites será necesario **legalizar y traducir** copias de todos los documentos, especialmente de aquellos de los que sólo se conserva el documento original. Entre otros el contrato de arrendamiento, el pasaporte, la “carte de séjour”, el documento de la Consejería y en caso de disponer de coche particular, la “carte grise”.
7. Tramitación en la Tesorería del Reino (en Rabat, enfrente de la muqata’a en la calle Moulay Ismail) del Quitús fiscal de Marruecos. Para ello es necesario el documento emitido por la Consejería de Educación, y además:
  - a) “Attestation de revenu global”. Hay que empezar por este documento, que certifica que no tenemos que pagar impuestos en Marruecos (en Rabat se consigue en la Av. Hassan en la Direction Régional d’Impôts (edificio de cristal)). Dicho trámite tarda un par de días. Para solicitarla necesitamos:
    - Documento de la Consejería con traducción al árabe. Copia legalizada.
    - Fotocopia de la “Carte de séjour” compulsada.
    - Fotocopia del contrato del piso.
    - Resumen del año fiscal obtenido en el portal *Funciona*, para justificar aquella cantidad por la que se pagan impuestos en España

- b) Fotocopia de la “Carte de séjour” compulsada.
  - c) “Fiche de Renseignement”. Este documento dice que no tenemos propiedades en Marruecos. (Se obtiene en la Trésorerie Régionale de Rabat (77, Ibn Sina-Agdal). Este trámite puede tardar un par de días. Para ello necesitamos:
    - “Attestation de revenu global”.
    - Fotocopia de la “Carte de séjour” compulsada.
    - Fotocopia del pasaporte.
    - Copia del contrato de alquiler.
    - « Résiliation du contrat de bail ». Firmada por el propietario y el arrendatario con reconocimiento de firma de los dos en la muqata’a. Aunque tiene que ir firmada por los dos, no tiene que ser a la vez.
    - “Déclaration sur l’honneur”, donde dice que el funcionario deja Marruecos en la fecha del cese de la Consejería, y que abandona la dirección en Marruecos y es necesario poner la nueva dirección en España.
    - Copia legalizada del documento de la Consejería de Educación traducida al árabe en un sitio oficial.
    - Copia legalizada de la baja consular traducida al árabe en un sitio oficial.
    - Dos fotos como las de la “carte de séjour” (con fondo gris).
8. Baja policial. Se trata del certificado de cambio de residencia. Para ello habrá que entregar un dossier con los siguientes documentos.
- Baja consular
  - “Carte de séjour” original y fotocopia legalizada de la misma (3 o 4 copias legalizadas porqu se quedan con el original).
  - Quitus fiscal y fotocopia legalizada del mismo.
  - 2 fotos.

## Enlaces de interés

[Embajada de España en Rabat](#)

[Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Ficha país \(Marruecos\)](#)

[Recomendaciones de viaje \(Marruecos\)](#)

[MUFACE](#)

[Institutos Cervantes](#)

[Instituto Cervantes Rabat](#)

[Instituto Cervantes Tetuán](#)

[Instituto Cervantes Tánger](#)

[Instituto Cervantes Casablanca](#)



EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN MARRUECOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



ACCIÓN  
EDUCATIVA  
EXTERIOR